

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 2098

EN CONCON, 21 AGO 2017

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

A.- Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B.- Informe Comisión N°4, 18/08/2017, Dideco, Oficina de Deportes

C.- Aporte Económico de \$ 365.000 de becas de apoyo a deportistas destacados y/o de alto rendimiento municipal de Concón

D.- Reglamento de becas apoyo a deportistas destacados y/o de alto rendimiento municipal de Concón

E.- Decreto N°0162, con fecha 26 de enero 2015, que aprueba en todas sus partes el reglamento de becas y apoyo a deportistas destacados y/o de alto rendimiento municipal de Concón


F.- Ingreso N°2898, con fecha 27 de julio de 2017

G.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°84 con fecha 18 de agosto de 2017 autorizada por la directora de finanzas

DECRETO:

- 1. OTORGUESE**, Cheque a nombre de **Maria Constanza Ortiz Cataldo** Rut: [REDACTED], por un valor de \$ 365.000, según indica el Informe de comisión N°4 de la Oficina de Deportes acreditado por el Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2. IMPUTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
- 3. PROCEDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


PATRICIA ANGULO TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/MLEG/AW/isz

Distribución:

1. Alcaldía
2. Tesorería
3. Dideco

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3